



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**LICENCIATURA EN DERECHO**



Denominación de la asignatura:

**Derecho Internacional Privado I**

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1614	6º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Derecho Internacional Público (Indicativa)

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Internacional Privado II

Objetivo general de la asignatura:

Deberá identificar cada uno de los elementos de estudio lo que permitirá relacionar su problemática y discriminar cada una de las relaciones jurídicas nacionales y extranjeras a efecto de resolver los conflictos sustantivos y adjetivos que se suscitan entre personas de diferentes nacionalidades.

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
<b>Unidad 1. Ciencia del Derecho.</b>		
1.1. Concepto de Derecho.		
1.1.1. El Derecho como principio de unidad psíquica.		
1.1.2. El Derecho como universal de la conducta.		
1.2.1. El Derecho como Ciencia.		
1.2.1. Jurisprudencia técnica		
Elementos de la Ciencia del Derecho o Jurisprudencia Técnica.		
1.3.1. Sistemática jurídica.		
1.3.1.1. Ramas tradicionales de la sistemática jurídica.		
1.3.2. Técnica jurídica.		
	8	0

<ul style="list-style-type: none"> <li>1.3.2.1. Creación, integración, interpretación y aplicación del Derecho en el tiempo y en el espacio.</li> <li>1.3.3. Análisis de los elementos de la jurisprudencia Técnica.</li> <li>1.4. El Derecho Internacional.</li> <li>1.5. Derecho Internacional Público y Derecho Internacional Privado y sus diferencias.</li> <li>1.6. Naturaleza jurídica del Derecho Internacional Privado.</li> <li>1.7. Naturaleza jurídica del Derecho Internacional Público.</li> </ul>		
<b>Unidad 2. Ubicación del Derecho Internacional Privado dentro de la Ciencia del Derecho.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>2.1. Ubicación del Derecho Internacional Privado dentro de la Ciencia del Derecho.</li> <li>2.2. El Derecho Internacional Privado como Técnica Jurídica.</li> <li>2.3. El Derecho Internacional Privado como Técnica de aplicación del Derecho en el espacio.</li> <li>2.4. Método de estudio del Derecho Internacional Privado.</li> <li>2.5. Objeto de estudio.</li> <li>2.6. Sujetos del Derecho Internacional Privado.</li> </ul>	3	0
<b>Unidad 3. Marco Teórico del Derecho Internacional Privado.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>3.1. Doctrina Francesa.</li> <li>3.2. Doctrina Española.</li> <li>3.3. Doctrina Italiana.</li> <li>3.4. Doctrina Alemana.</li> <li>3.5. Partes de estudio del Derecho Internacional Privado.</li> <li>3.6. Elementos de estudio en el Derecho Internacional Privado. <ul style="list-style-type: none"> <li>3.6.1. Derecho de la Nacionalidad.</li> <li>3.6.2. Condición Jurídica de Extranjeros.</li> <li>3.6.3. Conflictos de Leyes sustantivas.</li> <li>3.6.4. Competencia Judicial o conflictos de leyes adjetivas.</li> </ul> </li> </ul>	3	0
<b>Unidad 4. Fuentes del Derecho Internacional Privado.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>4.1 Fuentes Ontológicas.</li> <li>4.2 Fuentes Reales.</li> <li>4.3 Fuentes Históricas.</li> <li>4.4 Fuentes Nacionales.</li> <li>4.5 Fuentes Internacionales.</li> <li>4.6 Fuentes Especiales. <ul style="list-style-type: none"> <li>4.6.1 Congresos</li> <li>4.6.2 Conferencias.</li> <li>4.6.3 Codificación.</li> </ul> </li> </ul>	3	0
<b>Unidad 5. Derecho de la Nacionalidad.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>5.1 Diferencia entre Nación, Estado, Nacionalidad y Ciudadanía.</li> <li>5.2 Naturaleza Jurídica de la nacionalidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>5.2.1. La Nacionalidad como atributo de la personalidad.</li> <li>5.2.2. La nacionalidad como vínculo jurídico-político.</li> </ul> </li> <li>5.3 La atribución de nacionalidad como acto soberano y discrecional del Estado.</li> <li>5.4 Atribución de la nacionalidad.</li> </ul>	5	0

<ul style="list-style-type: none"> <li>5.4.1. Principios de la Nacionalidad.</li> <li>5.4.1.1 Nacionalidad por nacimiento.</li> <li>5.4.1.2 Nacionalidad mediante el Jus soli y el Jus sanguinis.</li> <li>5.4.1.3 No privación de la Nacionalidad y sus efectos.</li> <li>5.5 Diferencia entre no privación y renuncia de la nacionalidad.</li> <li>5.6 La nacionalidad y la ciudadanía.</li> <li>5.7 Nacionalidad por naturalización.</li> <li>5.8 Adquisición y efectos de la nacionalidad por Naturalización.</li> <li>5.8.1 Renuncia o pérdida de la nacionalidad.</li> <li>5.8.2 Recuperación de la nacionalidad.</li> <li>5.9 Análisis de los artículos 30, 32 y 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> <li>5.10 Análisis y aplicación de la Ley de Nacionalidad de 1998 y de las Leyes reformadas para su debida aplicación.</li> </ul>		
<p><b>Unidad 6. Las Personas Jurídicas en el Derecho de la Nacionalidad.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>6.1 La persona jurídica o moral.</li> <li>6.1.1. Naturaleza jurídica de las personas morales.</li> <li>6.1.2. Atributos de las personas morales.</li> <li>6.2 Nacionalidad de las personas jurídicas.</li> <li>6.2.1. Teorías sobre la nacionalidad de las personas jurídicas.</li> <li>6.3 Las personas jurídicas y el reconocimiento de su personalidad.</li> <li>6.4 Las personas jurídicas en el Derecho Mexicano.</li> <li>6.4.1 Código Civil Federal y Código Civil del Distrito Federal.</li> <li>6.4.2 Código de Comercio.</li> <li>6.5 Ley de Nacionalidad.</li> <li>6.5.1. Reglamento de la Ley de Nacionalidad.</li> <li>6.6. Ley General de Población.</li> <li>6.6.1. Reglamento de la Ley General de Población.</li> <li>6.7. Ley de Inversión Extranjera.</li> <li>6.7.1. Análisis de la Ley de Inversión Extranjera.</li> </ul>	5	0
<p><b>Unidad 7. Condición Jurídica de los Extranjeros.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>7.1. Régimen Jurídico de los Extranjeros en México.</li> <li>7.2. Niveles de estudio de los Extranjeros.</li> <li>7.3. Los extranjeros como personas.</li> <li>7.4. Los extranjeros en cuanto a sus bienes.</li> <li>7.5. Los extranjeros en cuanto a sus hechos y actos jurídicos.</li> <li>7.6. Análisis de los artículos 1º, 33 y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</li> </ul>	2	0
<p><b>Unidad 8. Los Extranjeros como Personas Físicas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>8.1. Ingreso de los extranjeros.</li> <li>8.2. Permanencia.</li> <li>8.3. Actividades.</li> <li>8.4. Análisis de la Ley de Población.</li> <li>8.4.1 Calidades migratorias.</li> <li>8.4.1.1. No inmigrantes.</li> <li>8.4.1.1.1. Análisis de las características.</li> <li>8.4.1.2. Inmigrantes.</li> </ul>	7	0

<p>8.4.1.2.1. Análisis de las características.  8.4.1.3. Inmigrado.  8.4.2 Modalidades Migratorias en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</p>		
<p><b>Unidad 9. Limitaciones en la Estancia y Permanencia de los Extranjeros.</b></p> <p>9.1 Diferencia entre Deportación, Traslado, Expulsión, Extradición y Ejecución.  9.1.1. Deportación.  9.1.2. Traslado.  9.1.3. Expulsión.  9.1.4 Extradición.  9.1.5. Ejecución de sentencias penales.  9.2 Análisis y aplicación del artículo 33 constitucional, de la Ley de Extradición Internacional, de un Tratado de Ejecución de Sentencias Penales y de un Tratado de Traslado.</p>	3	0
<p><b>Unidad 10. Los Extranjeros en cuanto a sus Bienes.</b></p> <p>10.1 Capacidad de los extranjeros para adquirir bienes.  10.2 Limitaciones en la adquisición de bienes. Artículos 25 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  10.3 Análisis y aplicación de la legislación mexicana a los extranjeros.  10.3.1. Artículo 27 de la Constitución: Cláusula Calvo Ley de Inversión Extranjera.  10.3.2.1. Dimensiones de la Inversión Extranjera: Organización de los Estados para la Cooperación y el Desarrollo Económico. Acuerdos Multilaterales de Inversión Extranjera.  10.3.4. Agencia Multilateral de Garantía de Inversiones.  10.3.5. Acuerdos para la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera.</p>	3	0
<p><b>Unidad 11. Los Extranjeros en cuanto a sus Hechos y Actos Jurídicos.</b></p> <p>11.1 Tratado de Libre Comercio con América del Norte.  11.2 Acuerdo con la Comunidad Europea y sus Estados Miembros.</p>	3	0
<p><b>Unidad 12. Conflictos de Leyes Sustantivas.</b></p> <p>12.1 Origen del Conflicto.  12.2 Vías de solución Tradicionales.  12.2.1 Principios Jurídicos.  12.2.1 Teorías Jurídicas.  12.2.2 Técnicas Jurídicas.  12.3. Nuevas vías de solución a los conflictos de leyes Guías emitidas por organismos internacionales.  12.3.1 Leyes Modelo.  12.3.2 Leyes Uniformes.</p>	3	0

<p><b>Unidad 13. Técnicas Jurídicas de Solución de los Conflictos de Normas.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>13.1 Técnicas Directas.</li> <li>13.1.1 Normas de Aplicación Inmediata.</li> <li>13.1.2 Normas Materiales.</li> <li>13.1.2.1 Normas de Vocación Internacional.</li> <li>13.1.2.1 Normas Internacionales.</li> <li>13.2 Técnica Indirecta.</li> <li>13.2.1 Sistema Conflictual tradicional.</li> <li>13.2.2 Naturaleza y análisis de la Norma Conflictual.</li> <li>13.2.3 Calificación.</li> <li>13.2.4 Reenvió y sus modalidades.</li> <li>13.2.5 Orden Público.</li> <li>13.2.6 Cuestión Previa.</li> <li>13.2.7 Fraude a la Ley.</li> <li>13.2.8 Institución Análoga.</li> <li>13.2.9 Institución Desconocida.</li> <li>13.2.10 Conflicto Móvil.</li> <li>13.2.11 Análisis y aplicación del Derecho Conflictual en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 121) en el Código Civil del Distrito Federal y en el Código Civil Federal.</li> </ul>	5	0
<p><b>Unidad 14. Conflictos de Competencia Judicial.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>14.1. Concepto y clases de competencia.</li> <li>14.2. Diferencia entre competencia directa y competencia Indirecta.</li> <li>14.3. Objeto de la competencia indirecta.</li> <li>14.4. Fines y beneficios de la competencia indirecta.</li> <li>14.5. Medios de realizar la competencia indirecta, exhortos y cartas rogatorias.</li> </ul>	5	0
<p><b>Unidad 15. Colaboración Procesal Internacional.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>15.1. Naturaleza de la colaboración.</li> <li>15.2. La colaboración procesal internacional en el Derecho Mexicano.</li> <li>15.3. Análisis del Código de Procedimientos Civiles del D.F, y el Código Federal de Procedimientos Civiles.</li> <li>15.4. Forum Shopping.</li> <li>15.5. Forum non Conveniens.</li> <li>15.6. Análisis de las Convenciones en Materia de Colaboración Procesal celebradas por México con: La Organización de los Estados Americanos.</li> <li>15.6.2 Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas rogatorias.</li> <li>15.6.3 Convención Interamericana sobre Recepción de pruebas en el Extranjero.</li> <li>15.6.4 Convención Interamericana sobre Competencia en la esfera internacional para la eficacia extraterritorial de las sentencias extranjeras.</li> <li>15.7 La Conferencia de Derecho Internacional Privado de la Haya.</li> <li>15.7.1. Convención por la que se suprime el requisito de legalización en los documentos públicos.</li> <li>15.8. El Consejo de Europa de la Comunidad Europea.</li> <li>15.8.1. Convención Europea sobre Información relativa al</li> </ul>	6	0

Derecho Extranjero.		
Total de horas teóricas	64	
Total de horas prácticas		0
Suma total de horas	64	
<b>Bibliografía Básica.</b>		
<p>Adame Goddard, Jorge. El Contrato de Compraventa, Mc Graw Hill, México, 1994.</p> <p>Arellano García, Carlos. Una Voz Ciudadana, Escuela Libre de Derecho de Puebla. A.C. México, 1994.</p> <p>Boggiano, Antonio. Contratos Internacionales. S.N.E. Depalma. Buenos aires, 1990.</p> <p>Briseño Sierra, Humberto. Sobre Arbitraje. Estudios. Cárdenas Editor y Distribuidor, México, 1995.</p> <p>Calvo Caravaca, Alfonso Luis. Derecho Europeo de la Competencia. S.N.E, Colex, Madrid 2000.</p> <p>Colín Sánchez, Guillermo. Procedimientos para la Extradición. S.N.E, Porrúa, México. 1993</p> <p>Contreras Vaca, Francisco. Derecho Internacional Privado. Parte Especial, S.N.E, Oxford, México 1998.</p> <p>Cuevas Cansino, Franciscol. Manual de Derecho Privado Mexicano, Porrúa, México 2003.</p> <p>Gómez Jene, Miguel. El Arbitraje Internacional en la Unión Europea, La Eficacia del Laudo Arbitral. s.n.e, Colex, España, 2000.</p> <p>González Campos, Julio de y Borrás, Alegría. Recopilación de convenios de la conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado. 1951-2009, Pons, Jurídicas y Sociales, Madrid, 2009.</p> <p>Kozolchik, Boris. El Derecho Comercial ante el Libre Comercio y el Desarrollo Económico. S.N.E, México, 1996.</p> <p>Linde Paniagua. Derecho de la Unión Europea. S.N.E. Pons, Jurídicas. S.A, Madrid, 1995.</p> <p>Lozoya, Jorge Alberto. La Nueva Política Mexicana de Cooperación Internacional. S.N.E, México, 1999.</p> <p>Mangas Martín, Araceli. Instituciones y Derecho de la Unión Europea. S.N.E, Mc. Graw Hill. Madrid, 1996.</p> <p>Mansilla y Mejía, María Elena. Glosario de Derecho Internacional Privado, IURE, México, 2007.</p> <p>Ornelas Bernal, Raúl. Inversión Extranjera Directa y Reestructuración Industrial. S.N.E. Instituto de Investigaciones Jurídicas, México, 1989.</p> <p>Pallares, Beatriz. A.M. Derecho Internacional Privado. Régimen Legal del Matrimonio. S.N.E. Rubinzal y Culzoni S.C.C.-Argentina.</p> <p>Pereira Menaut. A.C. La Constitución Europea y Jurisprudencia.- Universidad de Santiago de Compostela.- Santiago de Compostela.-2000.</p> <p>Pérez Nieto Castro, Leonel y Silva Silva , Jorge Alberto. Derecho Internacional Privado. parte especial.-. Ed. Oxford University Press.- México.2000.</p> <p>Pérez Nieto Castro, Leonel. Derecho Internacional Privado. Oxford, México, 2010.</p> <p>Pérez Vera, Elisa. Derecho Internacional Privado, 2 volúmenes, Colex, España, 1998.</p> <p>Recopilación de Convenios de la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, 1951-1993,Pons, Madrid, 1996.</p> <p>Ribas, Alejandro Javier. Aspectos Jurídicos del Comercio Electrónico en Internet, Aranzadi, Pamplona España, 1999.</p> <p>Rodríguez Carreón, Alejandro. El Derecho Internacional en el umbral del siglo XXI, España, Universidad de Málaga. 2004.</p> <p>Seara Vázquez, Modesto. Derecho Internacional Público, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Silva Silva, Jorge Alberto. Arbitraje Comercial Internacional Mexicano, Universidad Autónoma de Cd. Juárez, México, 1991.</p> <p>Texeiro Valladao, Haroldo. Derecho Internacional Privado, Trillas, México, 2000.</p> <p>Trigueros, Eduardo. Estudios de Derecho Internacional Privado, UNAM, México, 1980.</p> <p>Trinidad García, María Luisa. Guía Jurídica de Extranjería, Asilo y Ciudadanía de la Unión, Corrales, Granada 1999.</p>		
<b>Bibliografía Complementaria</b>		
García Moreno, Victor Carlos. <i>Derecho Conflictual</i> . Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.		

México. 1991.

Lyall, Francis and Larsen, Paul B. *Space Law*, Ashgate. EUA.- 2009.

Walsss Auriolles, Rodolfo. *Tratados Internacionales y su regulación en el derecho internacional y el derecho mexicano*.- Porrúa.- México.- 2006.

Sugerencias didácticas.

- Exposición del maestro
- Técnicas de cuchicheo
- Lecturas obligatorias
- Mesas redondas
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Conferencia por profesores Invitados
- Philips 6-6
- Lluvia de ideas
- Técnica de panel
- Técnica del debate
- Solución de casos prácticos por los alumnos
- Exposición audiovisual
- Seminarios
- Trabajos de investigación

Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar
- Asistencia a clases (80%) como mínimo
- Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.